

Nº 775

RESOLUCIÓN Nº _____/2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

08 MAR 2019

1. Presentación del interesado Nº 30506, de fecha 06 de marzo del 2019;
2. Informe Inspectivo, de fecha 07 de marzo del 2019;
3. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, emitido por SII, de fecha 01 de febrero del 2019, que indica Sucursal Eliminada;
4. Informe de Morosidad de fecha 06 de marzo del 2019, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
5. Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento Nº 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2019:**

PATENTE : 2-747030
DIRECCIÓN : ANTONIA LÓPEZ DE BELLO Nº 743, LOCAL 546
NOMBRE : COMERCIAL LA QUESERIA LTDA.
RUT. : 76.197967-1
GIRO : EXPENDIO DE PRODUCTOS LÁCTEOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS
MOTIVO : ELIMINACIÓN DE SUCURSAL

1. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



PAULINA FIGUEROA RAMÍREZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/PFR/KMM/esa
07.03.2019

1517544